



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pase agente nodocente María Eugenia Ambasch

- Las necesidades de servicio en la U.N.A.P.A. Hospital San Roque, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pase de la agente Nodocente María Eugenia AMBASCH (Legajo N° 50610), de la Cátedra de Clínica Oftalmológica a la U.N.A.P.A Hospital San Roque, a partir del día 13 de mayo del corriente año.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

